



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**ACTA DE SESION ORDINARIA N°019-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD**  
**PROVINCIAL DE TAMBOPATA**  
**(21 DE OCTUBRE DEL 2025)**

**\*Se procede a entonar el himno a Madre de Dios\***

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los veintiuno (21) días del mes de octubre del dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Damos por iniciada presente sesión de concejo del día de hoy. ¿Puede continuar, secretaria?

**Secretaria General (e)**

Señor presidente, voy a dar lectura del acta de la sesión Ordinaria N° 18.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**  
Tiene la palabra.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera.**

Gracias, señor presidente, solicito mediante su intermedio que se dispense la lectura del acta y la aprobación respectiva.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** Ruth Gilma Sayhua Mamani. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **MAYORÍA**.

**Secretaria General**

Señor presidente se ha convocado a la sesión ordinaria N° 17-2025-CMPT-SO, para el día de hoy lunes 22 de setiembre del 2025 a horas 9 de la mañana. Con el punto de agenda.

**PUNTO DE AGENDA:**

1. Aprobación y aceptación de la Donación de Combustible Diesel a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata autorizando al alcalde la suscripción del acta de entrega y recepción del combustible que será destinado exclusivamente a labores de mejora de infraestructura comunal para el arreglo de vías no pavimentadas y el mantenimiento de canales en zonas aledañas.
2. La aceptación de transferencia de título gratuito de 75 unidades de sillas de plástico con un valor de 750 soles por parte del Congreso de la República a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata y autorizar al alcalde para hacer la entrega de las sillas a favor de la Institución Educativa "Marcelino Champagnat"

Señor presidente, conforme el reglamento interno del Concejo Municipal procedemos a la estación de informes.

**ESTACIÓN DE INFORMES**

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Gracias señor Presidente, Creo que es importante informar el campeonato que se realizó este sábado y domingo, campeonato nacional de motocross, realizado en el circuito de CEDEGA, se llevó con el éxito que se esperaba, existe un documento de agradecimiento que está llegando a su persona como alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata por el apoyo que se ha prestado a la Federación Regional de Motocross en Madre de Dios, organizado por la Federación Nacional de Motocross, además señor presidente, invoca que se apoye permanentemente a este tipo de actividades, hemos visto como ese tipo de actividades como el Campeonato Nacional de Motocross mueve la economía en la ciudad de Puerto Maldonado y en la Región de Madre de Dios, hemos visto gente que ha llegado de diferentes partes del país con todo su equipo de logística y también los señores deportistas que han hecho uso de restaurantes, hoteles y demás, señor presidente creo que es importantísimo, reitero el agradecimiento que nos hace llegar la Federación de Madre de Dios y la Federación Nacional a su persona por el apoyo brindado y también al Concejo Regional que hizo lo posible de aprobar por unanimidad el apoyo que se brinda a este Campeonato Nacional; señor presidente, el día de ayer estuve en una visita acompañando al Gerente Municipal en mi calidad de regidor de la Municipalidad Provincial de Tambopata y dentro de mis atribuciones de fiscalización en la entrega de vaso de leche en la comunidad Fitzcarrald, es importante señor presidente la presencia de un regidor porque garantiza fiscalizando de que los productos lleguen a las poblaciones que realmente lo necesitan, revisamos el tema de fecha de vencimiento para que los productos sean los correctos y también el registro sanitario que es importante de que estos productos tengan garantía del caso; señor presidente, también asistí a una visita inopinada de la campaña de esterilización que se está realizando en la ciudad de Puerto Maldonado, producto de la aplicación de la Ordenanza que se aprobó bajo Concejo Municipal "Esterilización de perros y gatos como política de salud pública", importante señalar señor presidente, la participación de la UNAMAD, del Colegio Médico Veterinario y también del Personal de Salud, Salubridad de la Municipalidad Provincial de Tambopata, es importante realmente señor presidente esta actividad que viene realizando la Sub Gerencia de Salud, Salubridad Pública; también señor presidente asistí a una reunión con la regidora Yessica y el regidor Aquilino por el Día Mundial de la Alimentación, una actividad bien organizada por la Gerencia de Desarrollo Social con la presencia de diferentes instituciones señor presidente dando a conocer los productos alimenticios de calidad, también se estuvieron distribuyendo el caldo de cabeza que es importantísima y alternativa para la nutrición de las personas más vulnerables, creo que fue un éxito necesario y creo que se debe repetir este tipo de actividades en favor de la salud pública, en favor de la población que más lo necesita, Gracias señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias regidor por su informe, ¿Alguien más tiene informe regidores?; no hay informes, bueno cambiamos entonces a pedidos orales, tiene la palabra regidora Gudelia.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Buenos días señor presidente, el primer pedido es:

1. Solicito información verbal y escrita a las áreas encargadas sobre el expediente completo del convenio de marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Municipalidad Distrital de Inambari, en materia de fiscalización de tránsito y del servicio de transporte público de personas y mercancías en el distrito de Inambari.
2. Solicita información verbal y escrita a las áreas encargadas sobre el cumplimiento de la cláusula quinta del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Municipalidad Distrital de Inambari, en materia de fiscalización de tránsito y del servicio de transporte público de personas y mercancías en el Distrito de Inambari.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias regidora por sus pedidos orales, tiene la palabra el regidor Mercado.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias señor presidente.

1. Solicito informe verbal en la presente sesión de Concejo de no cumplimiento a los acuerdos de concejo en relación al mejoramiento de vías en base a los acuerdos aprobados en sesiones de Concejos anteriores.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

2. Solicito informe escrito documentado sobre el proceso de casación que sigue en relación al mercado central de la ciudad de Puerto Maldonado.

**Secretaria General**

Cuando habla de mercado central, ¿es el mercado de la León Velarde, el mercado antiguo?

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

¿Alguien más tiene pedidos orales?, tiene la palabra el regidor Durán.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Muchas gracias señor presidente, buenos días.

1. Solicito información escrita documentada de las licencias de funcionamiento otorgadas en los meses de septiembre y octubre del año 2025, y también los pedidos de licencia desde el mes de enero del 2025, los cuales no son atendidos.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias regidor por sus pedidos orales, ¿Alguien más tiene pedidos orales?, tiene la palabra el regidor Alexis.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Buenos días señor presidente, con los regidores, público presente, gerentes.

1. Solicito por necesidad de transitabilidad local la aprobación de la liberación de vía del carril izquierdo y de la Av. León Velarde cuadra 11, que está cortando las cuadras margen izquierdo, al costado del hospital Santa Rosa.
2. Solicito apoyo con pasajes aéreos ida y vuelta a la ciudad de Piura donde participará y representará a nuestra región de Madre de Dios en campeonato Nacional de Gimnasia, que se realizará el 09 al 13 de diciembre de la niña Gia Nicole Fabiane Lara Ramirez.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias regidor por sus pedidos, ¿Alguien más tiene pedidos?, entonces nos vamos a pedidos escritos; vamos a votación de cada pedido para que pase a orden del día.

**PEDIDOS ORALES**

**Secretaria General**

Bueno, como primer pedido, nos ha pedido la Regidora Gudelia Rueda Vera, quien solicita:

1. Información verbal y escrita a las áreas encargadas sobre el expediente completo del convenio de marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Municipalidad Distrital de Inambari, en materia de fiscalización de tránsito y del servicio de transporte público de personas y mercancías en el distrito de Inambari.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkin Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General (e)**

Su segundo pedido es:

2. Información verbal y escrita a las áreas encargadas sobre el cumplimiento de la cláusula quinta del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Municipalidad Distrital de Inambari, en materia de fiscalización de tránsito y del servicio de transporte público de personas y mercancías en el Distrito de Inambari.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el Regidor Marco Mercado Apaza quien solicita:

1. **Información verbal en la presente sesión de Concejo sobre el no cumplimiento a los acuerdos de concejo en relación al mejoramiento de vías en base a los acuerdos de Concejos de sesiones anteriores.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Como segundo pedido tenemos:

2. **Informe escrito documentado sobre el proceso de casación que sigue en relación al mercado central en la ciudad de Puerto Maldonado.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido del regidor levantar la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el Regidor Ramiro Duran Carrasco quien solicita:

1. **Información escrita documentada de las licencias de funcionamiento otorgadas en los meses de septiembre y octubre del año 2025 así como también los pedidos de licencia desde el mes de enero del 2025, los cuales no son atendidos.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el Regidor Alexis Rojas Cutipa quien solicita:

1. **Que por necesidad de transitabilidad local la aprobación de la liberación de vía del carril izquierdo y de la Av. León Velarde cuadra 11.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Asimismo, solicita:

2. **Apoyo con pasajes aéreos ida y vuelta a la ciudad de Piura para la participación de la deportista Gia Nicole Fabiane Lara en la modalidad de Gimnasia en la ciudad de Piura.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Los presidentes pasamos a los pedidos escritos.

**PEDIDOS ESCRITOS**

**Secretaria General**

Carta N°520-2025, presentado por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita:

1. Apoyar a la deportista femenina de Handball de la Institución Educativa Alipio Ponce Vásquez, con indumentarias para uso diario, juego de camisetas completa para participar en la etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares se desarrollarán en la ciudad de Lima, del 1 al 8 de noviembre.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Carta N°522-2025, presentada por la Regidora Elkyn Marichi Guzmán, quien solicita la:

1. Aprobación de su plan de actividades de fiscalización correspondiente al segundo semestre, PTAF 2025; el mismo que se refiere fiscalizar el cumplimiento de la transferencia presupuestaria y/o financiera a la Municipalidad del Centro Poblado Menor de La Joya, del Distrito y Provincia de Tambopata, en el Departamento de Madre de Dios, correspondiente a los años 2024 y 2025; asimismo, fiscalizar los servicios que brinda la Municipalidad y el procedimiento de autorización, uso, rendición de reembolsos y reconocimiento de gastos a servidores por la Municipalidad Provincial de Tambopata, correspondientes al último trimestre del año 2024.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Carta N°523-2025, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien solicita la:



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



1. Información verbal en la presente sesión y por escrito al Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en relación con el proceso judicial del Mercado Antiguo, ubicado en el jirón Jaime Troncoso con León Velarde.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**ORDEN DEL DIA**

**Secretaria General**

Señor presidente, como PUNTO DE AGENDA tenemos la:

1. **Aprobación y aceptación de la Donación de Combustible Diesel a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata autorizando al alcalde la suscripción del acta de entrega y recepción del combustible que será destinado exclusivamente a labores de mejora de infraestructura comunal para el arreglo de vías no pavimentadas y el mantenimiento de canales en zonas aledañas.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

¿Alguien va a intervenir?, Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervengan funcionarios, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Gerente General del Instituto Vial Provincial**

Señor presidente, miembros del Concejo, gerentes, ante todo buen día, el que les habla es el Ingeniero Denys Molina Vilcazan, actualidad desempeñando el cargo de Gerente General del Instituto Vial Provincial Tambopata, efectivamente, la Gerencia del IVP Tambopata viene reiterando, el apoyo, la solicitud en base a los diferentes caminos pertenecientes a la provincia; hemos reiterado la solicitud con apoyo del combustible a través de la alcaldía, en la cual hacemos la petición técnicamente desarrollando, inspeccionando la necesidad que tienen los sectores productivos, las zonas productivas, las comunidades pertenecientes a la provincia, en esta técnicamente que hemos venido proponiendo vienen incluyendo gran parte de los caminos vecinales, entre Laberinto, Inambari, Las Piedras y el distrito de Tambopata igualmente, a través de la gestión se tiene la Resolución de Excepción N°27-2025 con la SUNAT, adquisición de destino de bienes, en la cual se nos hace la donación de combustible para el apoyo de caminos vecinales pertenecientes a la provincia, cabe recalcar que en este convenio que se tiene, es el monto de S/4,271.39 galones que serán destinados a bienes de continuidad en beneficio de Municipalidad Provincial de Tambopata para el sector de caminos vecinales, asimismo les comento que nosotros como institución venimos realizando diferentes fichas técnicas para la atención de estos caminos vecinales como bien sabemos la maquinaria que nos han donado fue en segundo uso, de una y otra manera venimos haciendo la atención a los diferentes caminos, puesto que las zonas rurales carecen de economía y la atención no se culmina al 100%, puesto que ellos no tienen la economía para la adquisición de combustible en pedido a eso, también se hizo el reiterativo de la adquisición y donación de combustible para hacer una atención completa a estos caminos vecinales, que articulan la provincia de Tambopata, Muchas gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias Ingeniero, como es de conocimiento señores regidores, siempre hemos estado apoyando el tema productivo y es el área más maltratada, con menos apoyo de parte del Gobierno Regional que es la competencia; entonces tenemos esta donación para poder apoyar en sus caminos vecinales, ¿Alguien va a intervenir? Da lectura; Gracias ingeniero.

**Secretaria General**





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



- **APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA Y AUTORIZAR AL ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL COMBUSTIBLE QUE SERÁ DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LABORES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL PARA EL ARREGLO DE VÍAS NO PAVIMENTADAS Y EL MANTENIMIENTO DE CANALES EN ZONAS ALEDAÑAS.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Los que están de acuerdo a la aceptación de donación, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

1. **Aprobación y aceptación de transferencia de título gratuito de 75 unidades de sillas de plástico con un valor de 750 soles por parte del Congreso de la República a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata y autorizar al alcalde para hacer la entrega de las sillas a favor de la Institución Educativa "Marcelino Champagnat"**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

A ver, vamos a votación por el tema de las sillas o ¿Alguien va a intervenir?, tiene la palabra regidora.

**Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Señor presidente buenos días, miembros del concejo y todos los presentes, tengan muy buenos días, gracias señor presidente, al respecto del expediente, yo creo que está mas claro que se esta viendo que solamente se va a dar la cantidad que ya las áreas correspondientes también han dado en conocimiento que solamente son 75 sillas y que la solicitud viene por 100 sillas, pero no se le va a dar esa cantidad de los 100 porque no tenemos esa cantidad y es lo que las áreas correspondientes también han indicado, que solamente hay esa cantidad de 75 sillas las cuales se le va a dar por donación como la solicitud que se ha ingresado entonces eso yo quisiera que quede claro y de repente si el área correspondiente está también puede aclarar el tema, pero yo estoy avisando de la cantidad que se va a dar a la solicitud que han ingresado el Centro Educativo, gracias señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias regidora por su intervención, pero creo que ya está claro que solamente se está donando 75 sillas y el pedido creo del colegio son 100, entonces ahorita estamos discutiendo la aprobación y la donación de las mismas sillas que tenemos; ¿Alguien más va a intervenir?, tiene la palabra regidor Mercado.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Creo que todo apoyo es importante señor presidente, si se pide 100 y son 75, bienvenido, es un apoyo creo que gestionado por el congresista de la república el doctor Eduardo Salhuana que hace todo lo posible y toda la gestión necesaria para apoyar todos los pedidos que hay de la población en general, no solamente de las instituciones educativas, sino de las instituciones públicas y privadas y la sociedad también civil organizada en la región de Madre de Dios; Creo que es importante, señor presidente, pero también tome un poquito la palabra de la regidora Ruth, pero ¿por qué la municipalidad no gestionó de repente los 25 que faltaban para que sean los 100 completos? Porque de repente esa es la inquietud de la regidora y la preocupación, gracias señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias, regidor, por su intervención. Hay que agradecer al doctor por este apoyo que siempre ha estado dispuesto a apoyar a diferentes áreas. ¿Alguien más va a intervenir? Vamos a votación. Vamos a votación puede dar lectura secretaria.

**Secretaria General**





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



- **ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE 75 UNIDADES DE SILLAS DE PLÁSTICO POR UN VALOR DE 750 SOLES POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA Y ASIMISMO AUTORIZAR AL ALCALDE LA ENTREGA DE LAS SILLAS A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚMERO 52265 "MARCELINO CHAMPAGNAT".**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Los que están de acuerdo al pedido o a la donación, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Señor presidente, pasamos a los pedidos orales que han ingresado a orden del día; tenemos pedido de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera quien:

- **SOLICITA INFORMACIÓN VERBAL Y ESCRITA A LAS ÁREAS ENCARGADAS SOBRE EL EXPEDIENTE COMPLETO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS Y MERCANCÍAS EN EL DISTRITO DE INAMBARI.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Gerente de Fiscalización y Control**

Con su permiso, señor alcalde, señores regidores, tengan ustedes muy buenos días. Igualmente, señores funcionarios, tengan ustedes muy buenos días. En cuanto al convenio mencionado, la información solicitada por el señor regidor, al realizar el relevo correspondiente, todavía no encuentro ese expediente dentro de mi despacho, por lo que voy a hacer este descargo mediante un documento por escrito a la comisión correspondiente. Debo mencionar también esta gerencia, al ser una gerencia nueva, se está implementando, tanto de personal como también de la información correspondiente, porque existe todavía ese traslado, ese cambio entre la sugerencia de tránsito y lo que es la parte de fiscalización. Muchas gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias funcionarios, ¿quién pidió ese pedido? ¿Está conforme con el pedido de la regidora? Tiene la palabra.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Señor presidente, siendo un convenio interinstitucional, yo creo que la Secretaría General también debería de dar cuenta de eso, porque tengo entendido que los convenios son bajo aprobación del Concejo. Lo que estoy solicitando, aparte del convenio, también son los expedientes, ¿no? ¿Cuándo fue elevado? ¿Cuándo fue subida a sesión? ¿Cuándo fue la aprobación? Bueno, si no lo tienen ahora, normal, me lo pueden pasar escrito, ¿no? Yo voy a esperar, pero ese es el documento que estoy solicitando, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Correcto, regidora. Gracias.

**Secretaria General**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Señor presidente, pasamos a los pedidos orales que han ingresado a orden del día; tenemos pedido de la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera quien:

- **Solicita información verbal y escrita a las áreas encargadas sobre el cumplimiento de la cláusula quinta del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Municipalidad Distrital de Inambari en materia de fiscalización de tránsito y del servicio de transporte público de personas y mercancías en el distrito de Inambari.**



**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD;** Ah, está en camino el Gerente de tránsito, ¿Podemos seguir avanzando o esperamos a ver regidores? Vamos entonces con el siguiente punto. ¿Están de acuerdo los regidores o vamos a votación? Vamos a votación mejor. ¿Esperamos o vamos con el siguiente punto? Levantar la mano si están de acuerdo. Hay que esperar entonces.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Señor presidente, en ese sentido, señor presidente, solicitaríamos de todas maneras un cuarto intermedio hasta que llegue.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación, los que están de acuerdo, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Isabeau Antuane Romero Horna, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y. **EN CONTRA;** Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza y Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **MAYORÍA.**  
A ver, vamos nuevamente a votación, para que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Sub Gerente de Seguridad Vial y Tránsito**

Señor presidente, señores regidores, muy buenos días. Referente al pedido de la información verbal y escrita de las áreas encargadas sobre el cumplimiento de la cláusula quinta del convenio, quiero manifestarles que el convenio está vigente. Ellos han presentado durante este año dos, tres papeletas han presentado, de las cuales esas papeletas ya han sido derivadas al área competente, que es el área de fiscalización, para que se realice el procedimiento de acuerdo a ley. Tal como dice el convenio, un porcentaje nosotros tenemos que devolverle a la Municipalidad Distrital de Inambari. Entonces, está en pleno proceso para hacerle la devolución de las papeletas que ellos ponen. Pero durante el año, como les puedo manifestar, solamente han ingresado tres papeletas durante todo este año 2025; eso es lo que lo puedo manifestar y está dándose el procedimiento. Ahorita como hay nuevo gerente de fiscalización, con la subgerencia de fiscalización tenemos que coordinar para que siga el procedimiento, llegue a planificación para hacer el debido procedimiento de su pago, señor presidente y señores regidores. Eso es lo que lo puedo informar.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

A ver, ¿quién hizo el pedido? ¿Quién hizo el pedido, secretaria? A ver regidora Gudelia

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente, lo coherente y lo razonable sería que primero se hable del convenio, pero los demás regidores no saben de qué están hablando. Yo sé de qué se está hablando porque yo he ido al convenio; no sé si tal vez nos pueda explicar de qué se trata el convenio, por qué; qué tienen que ver las papeletas, para que entiendan los demás regidores, porque veo que se miran.

0771



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

#### **Sub Gerente de Seguridad Vial y Tránsito**

Sí, el convenio se trata de que nosotros como Municipalidad Provincial de Tambopata firmamos con la Municipalidad Distrital de Inambari un convenio por lo cual llegan a un acuerdo de todo el tema de fiscalización que ellos realizan en vehículos menores, mayores, en su distrito, todas esas papeletas tienen que llegar a la Municipalidad Provincial de Tambopata y de esas papeletas ellos cobran un porcentaje, porque justamente ellos realizan todo el trabajo allá en la Municipalidad Distrital y ese porcentaje nosotros le hacemos la devolución de acuerdo al convenio. Ese es el convenio básicamente, entre otros puntos, que la Municipalidad delega facultades limitadas a ellos para hacer el trabajo de fiscalización dentro de su distrito lo hacemos con Inambari, lo hacemos con laberinto y con diferentes distritos que solicitan convenios con la Municipalidad Provincial de Tambopata.



#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver tiene la palabra regidor



#### **Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

Señor alcalde buenos días, presentes colegas y demás regidores, para ese tema, quisiera saber yo señor presidente en qué mes se ha firmado y con qué Acuerdo de Concejo se firmó este convenio.

#### **Sub Gerente de Seguridad Vial y Tránsito**

El año específicamente no lo tengo, pero he sacado toda la información de la cláusula quinta, donde dice a la letra, el monto total de los ingresos efectivamente recaudados por la distrital a través del cobro de las sanciones pecuniarias, multas, por imposiciones, infracciones; mediante la papeleta de infracción respectiva, según Decreto Supremo N°016-2009-MTC y a través del cobro de las sanciones pecuniarias por la imposición de infracción actas de control según ordenanza municipal se distribuirá de la siguiente forma el 30% para la provincial y el 70% para la distrital. La municipalidad distrital se encargará de remitir el informe documentado de lo recaudado adjuntando las copias de los recibos de pago original de las papeletas y actas de control para el ingreso al sistema y el documento de la recaudación será entregado de forma mensual; eso es lo que puedo manifestar, lo que respecta a la cláusula quinta de los ingresos por papeletas; El año pasado, ahí está la doctora Conseguido, el año pasado se ha firmado este convenio.

#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, está pidiendo la regidora, creo, un informe y una copia del convenio ¿no? entonces, por escrito tiene que ser; tiene la palabra, regidora.

#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente, una aclaración nomás que indicó el sub gerente. No es que ustedes, lo firman. Lo firma el alcalde, el convenio. Sí. Sí, el alcalde se firma el convenio. Es el 2 de mayo del 2024. Que indica en ese convenio, en la aclaración, que yo me baso en la cláusula quinta, ¿no? Que indica que cada papelería o infracción que da Municipalidad Distrital de Inambari, el 70% es para ellos y el 30% es para ustedes y como usted ya lo dijo ellos permiten la información y al mes se tiene que hacer el depósito el 70% que está limitado en ese convenio, pero me han llegado documentos a sala que desde el 2 de julio hay como 3 papeletas que hasta ahora no se hace ese depósito del 70% porque se quiere saber por qué ese retraso, por qué no si el cobro ya pagó la persona afectada, ¿no? ya se pagó esa papeleta por qué al momento, un mes máximo para que se haga el reitero del 70% ¿por qué la demora? pues supongo que todo eso informarán en el informe documentado.

#### **Sub Gerente de Seguridad Vial y Tránsito**

Sí, sí, regidora le vamos a hacer llegar el informe documentado de todos los procedimientos.

#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene la palabra regidor Medina.

#### **Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente creo que es importante señalar a mis colegas, en primer lugar, el tema de fiscalización, la finalidad no es tanto cobrar sino regular una conducta materia de fiscalización. Además, también, recordemos que es una gerencia que recién ha empezado su implementación



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



en este año, además de que puede que tenga convenios, además de que pueden ser discusiones, competencias. Y en ese sentido, está en un periodo, entiendo, pues, de adecuación de su propio funcionamiento, capacitación, personal, porque estamos hablando de una gerencia nueva; entonces, estos temas a mí son importantes, pero igual me parece que son temas que no lo van a poner directamente en el caso de las propias sugerencias de tránsito, sino es algo que lo tiene que abordar a nivel general. Imagino que con lo que la regidora Gudelia ha puesto en debate, en sesión, se van a reunir y ver cómo coordinar, tratar de ver como atender de mayor facilidad y rapidez. Pero, recordando que esta gerencia es nueva, que los procedimientos, los propios procesos, normas, instrumentos o técnicas van a estar en el periodo de unir. Obviamente van a haber errores, como todo, pero la idea es que esto use sus mejores y cada vez sea una gerencia que ya funcione, como otras situaciones.



**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**  
¿Alguien va a intervenir? A ver, han levantado juntos la mano. A ver, regidor, Alex.



**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Hola, hola. Sí, tengo entendido, señor presidente, que este convenio se aplicó el año pasado. De seguro que yo quisiera que me responda con qué acuerdo de concejo ha sido aprobado este convenio y también la intervención de mi colega, porque yo creo que las gerencias creadas tienen rutas de trabajo, rutas de informativas y un convenio marco, es pues la primera, no es otra cosa, entonces yo creo que es importante señor presidente exhortar a los gerentes, sub gerentes, que primero vean las principales cosas, o acorde a su línea de trabajo, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**  
Gracias, señor regidor, tiene la palabra regidor Ruhiler.

**Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja**

Gracias, presidente. Buenos días con todos y todas; una pregunta, trae usted, presidente, al subgerente de tránsito y nos podría indicar las fechas de las papeletas emitidas por la municipalidad. Muchas gracias, presidente.

**Sub Gerente de Seguridad Vial y Tránsito**

Bueno, como le manifestaba, la información va a ser llegada por escrita al regidor porque las fechas de las tres papeletas que han llegado no lo tengo ahorita a la mano. Sin embargo, puedo corroborar que son tres nada más que se han remitido pagadas acá a la municipalidad provincial de Tambopata.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**  
Tiene la palabra regidor Durán.

**Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco**

No, presidente, antes de la votación, sí, efectivamente, lo que preguntó es, el regidor Alexis, yo le pregunto \*audio inentendible\*

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**  
Vamos a votación entonces, puedes dar lectura secretaria.

**Secretaria General**

- **SOLICITA INFORMACIÓN VERBAL Y ESCRITA A LAS ÁREAS ENCARGADAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARÍ EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS Y MERCANCÍAS EN EL DISTRITO DE INAMBARÍ.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Marco Merino Mercado Apaza quien:

- **SOLICITA INFORME VERBAL EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONCEJO SOBRE EL NO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE CONCEJO EN RELACIÓN A LOS MEJORAMIENTOS A LAS VÍAS EN BASE A LOS ACUERDOS DE CONCEJO DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Tiene la palabra regidor Mercado.

**Regidor Marco Merino Mercado Apaza**

Gracias señor presidente; este pedido es específicamente referido cuando se declara por necesidad pública un acuerdo del concejo municipal por necesidad pública se produce cuando se requiere una acción o decisión rápida para atender una necesidad urgente de la comunidad, de la población; señor presidente, este Concejo Municipal emplea con unanimidad, por necesidad pública, el mantenimiento de las vías de acceso al hospital Alfredo Lazo Peralta y hasta el momento, señor presidente, no ha tocado nada. Por necesidad pública, señor presidente, se aprobó la mejoramiento de limpieza de la cancha de Marco Ruiz, el asentamiento humano que está detrás del cementerio de Serenazgo y lo que han hecho es meterle un poquito de maquinaria y dejarlo botado, porque eso no es así señor presidente por necesidad pública también se ha pedido el mejoramiento del camino vecinal de Bajo Tambopata, metieron la maquinaria pero le han hecho más hueco porque está lleno de barro creo que no es así señor presidente quien está decidiendo ni siquiera es el gerente de GDUR señor presidente ¿Qué prioriza? ¿Qué no prioriza? Si no, es el responsable del equipo mecánico, es el que está decidiendo dónde va la poca maquinaria que tiene la municipal. Entonces, señor presidente, este pedido y ese reclamo de la población, o sea, vienen a hacer una cosa, lo dejan y creo que esa no es la forma de cumplir un acuerdo por necesidad pública, señor presidente. Entonces, yo pediría que me responda el gerente de desarrollo, por qué se está trabajando de esta forma, irresponsablemente, disculpe mi término, señor presidente, irresponsablemente, de dejar el cumplimiento de estos acuerdos, pero en forma incompleta y otros no hacerlo y creo que no están considerando qué significa repito señor presidente necesidad pública e interés social por eso que se acuerda y se aprueba que está en sesión de concejo gracias señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Gracias regidor tiene la palabra don Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias señor presidente hay que tener presente señor presidente que los acuerdos que se someten de manera positiva a favor de la población en sesiones ordinarias no están para que sean guardadas en autógrafas sino para que sean cumplidas, así mismo hay que recordar que las propias modificaciones de la ley orgánica de municipalidades señor presidente señala que los acuerdos de importancia de actuación el siguiente paso después de la notificación de los acuerdos a las gerencias respectivas tiene que elaborarse un plan de trabajo de implementación de estos acuerdos de concejo, así mismo señor presidente sin querer visité el parque del que está hablando el regidor Mercado y ha señalado que ellos permitieron y hablaron con la construcción de serenazgo que actualmente funciona uno de los compromisos de la Municipalidad en esa gestión, estamos hablando de gestiones anteriores, fue el constante mantenimiento de este parque por parte de la Municipalidad; en ese sentido, sí que es cierto, no es un compromiso de esa gestión, pero es un compromiso de la entidad como persona jurídica. Y en ese marco, señor presidente, no hay que olvidarnos de esos compromisos y atenciones que nosotros nos sometemos o que la entidad se somete. Nosotros simplemente manifestamos temporalmente las decisiones de la institución, gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Vamos a votación, los que estén de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani,





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

#### **Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

Gracias, señor presidente, señores miembros del concejo municipal, señores gerentes, funcionarios, todos, muy buenos días; con respecto al pedido, efectivamente, por cierto, la municipalidad toda esta temporada ha venido realizando trabajos de mantenimiento de vías rurales, tanto en el distrito de Inambari, el distrito de Laberinto, entonces también son de prioridad, así como las vías urbanas. En ese sentido ya las maquinarias ya se han constituido acá a la capital, en ese sentido nosotros ya estamos planificando también para poder intervenir cada una de esas vías que han sido materia de pedido y de necesidad pública, ¿no? entonces, la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, mi persona actualmente viene desarrollando también la encargatura de la subgerencia de equipo mecánico, a partir del 10 de octubre. En ese sentido, yo también ya estoy realizando algunos planteamientos para de alguna forma, como dice el regidor, hacerlo de manera responsable la distribución de los recursos, tanto de los equipos mecánicos que se cuentan actualmente, obviamente es bastante limitado tanto el presupuesto que se le asignaba a la sugerencia del equipo mecánico, del mismo modo también el escaso de los recursos del equipo mecánico, pero sin embargo vamos a nosotros distribuir de manera responsable las intervenciones, de hacerlo de manera eficiente también y cumplir con los objetivos; eso sería.



#### **Regidor Marco Merino Mercado Apaza**

Gracias señor presidente. Estos tres acuerdos que mencioné es de alta necesidad pública lo dijo bien el regidor hay ese compromiso de la municipalidad en ese entonces el alcalde con el tema de Marco Ruiz pero como le vuelvo a repetir ya son más de dos o tres meses que este acuerdo por necesidad pública ha pedido del asentamiento humano se habilite y se ordene porque la cancha deportiva antes era una cancha de fútbol, ahora no es cancha de fútbol porque está lleno de barro, lleno de escombros, entonces se pidió por necesidad pública. Entonces, si bien es cierto, dice el Gerente que priorizamos apoyar a Inambari, Las Piedras, Laberinto pero esto es a pedido señor presidente, de la población, de la comunidad, a pedido inclusive de instituciones públicas como es el hospital de salud que pide que su acceso señor presidente, vamos a la emergencia y rápido entramos a la salud hay emergencia y un enfermo o un paciente con traumatismo encefalocraneano grave va a llegar más grave, porque puros huecos, se va a la oficina de la edad va a llegar más grave, porque es puro hueco y ese acceso, ¿quién lo mejora? No lo va a mejorar la comunidad, porque eso es responsabilidad de la municipalidad; entonces, se tiene que priorizar de lo que ya ha priorizado. Y la poca maquinaria que tiene la municipalidad tiene que atender realmente estos acuerdos que por necesidad pública reitero, señor presidente, porque es terrible el acceso. De esa carretera abajo de la Tambopata, ahorita va a empezar la lluvia. Si lo han dejado, solamente han dicho que le han pasado la maquinaria, pero nada más, entonces la lluvia lo va a dejar más hueco de lo que estaba, solamente eso señor presidente entonces vuelvo a repetir solo priorizar lo que ya está priorizado, gracias señor presidente.

#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias señor regidor por su intervención vamos a ver con el gerente municipal para ver ese tema de ese apoyo de esas 2-3 aprobación del concejo, puede dar lectura.

#### **Secretaria General**

- **SOLICITA INFORME ESCRITO DOCUMENTADO SOBRE EL PROCESO DE CASACIÓN QUE SE SIGUE EN RELACIÓN AL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO.**

#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Tiene la palabra regidor.

#### **Regidor Marco Merino Mercado Apaza**

Esto del mercado central, mercado antiguo que le llaman a la Secretaria General. El recurso de casación fue dado en el año 2023, 22; 23, 24, 25, 26, vamos a acabar. Parece que hasta ya lo hemos perdido, señor presidente, porque un recurso de casación, los abogados conocen, está en la Corte Suprema con la finalidad de que esto regrese a foja cero o le den no viabilidad de repente



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

a los hermanos del mercado central. Entonces, señor presidente, ¿qué está haciendo el procurador de la Municipalidad? No responde; ¿Qué documento se han presentado? han presentado algunos documentos el Gerente Municipal, pero hay que realmente tomar con fuerza estos recursos de casación porque la municipalidad está perdiendo más de lo que está ganando que recuperar los bienes del estado que son bienes de la municipalidad entonces este recurso de casación señor presidente preséntenmelo documentadamente que es lo que se ha hecho realmente desde la última información que han presentado y los abogados conocen, no sé, si a alguien le tiene que hacer seguimiento que es el procurador, porque este recurso de casación desde el año 2022, son más de cuatro años, tanto dura, doctor, John Medina, tanto dura un recurso de casación, creo que no estamos poniéndole la fuerza necesaria a ese procurador, es inactivo entonces el gerente municipal junto con el alcalde de la municipalidad, Provincial de Tambopata tiene que hacer fuerza para que este mercado tome la vía correcta, si es recuperarlo o en beneficio de los hermanos que trabajan en este mercado.



**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Ramiro Durán Carrasco quien:

- > **SOLICITA INFORMACIÓN ESCRITA, DOCUMENTADA DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2025, COMO TAMBIÉN LOS PEDIDOS DE LICENCIA DESDE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, LAS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDAS.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Por último, tenemos el pedido del regidor Alexis Rojas Cutipa, quien:

- > **SOLICITA QUE POR NECESIDAD PUBLICA POR TRANSITABILIDAD LOCAL, LA APROBACIÓN DE LA LIBERACIÓN DE VÍA DEL CARRIL IZQUIERDO Y DE LA AVENIDA LEÓN VELARDE, CUADRA 11.**

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Tiene la palabra regidor Alexis.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, señor presidente, la preocupación es que creo que a veces no se toma en consideración la parte de los informes. Esto de acá informé hace como tres, cuatro meses, cinco meses atrás y de seguro que entró por un lado y salió por otro lado. Realmente, señor presidente, ya más de un año están acumulados los ladrillos supuestamente para la obra que se iba a continuar pero ahorita ya vemos y también le dije en informe de que si había cinco millares debe de haber tres millares; estamos utilizando la vía de peatones, varias veces, hasta a mí mismo casi me sucede que esa vía se está una vía de carril derecho se está utilizando para tramitar la obra la tenemos obstruida y aparte hay una media agua creo que sirve señor presidente para fumones y también varias veces he visto una moto estacionada ahí. No puede estar pasando, señor presidente, estas cosas. Yo creo que, por eso, existe un acuerdo de concejo, ojalá se cumpla, porque no se está cumpliendo, señor presidente, como el ejemplo de la vía, ya creo que es con reiterativa esa. Gracias, señor presidente.



**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación, los que estén de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Como segundo pedido tenemos la solicitud de

- **APOYO CON PASAJES AÉREOS Y DE VUELTA A LA CIUDAD DE PIURA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA EN LA MODALIDAD DE GIMNASIA DE LA NIÑA GIA NICOLE FABIANE LARA.**

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias señor presidente. Sí, justamente el apoyo se está pidiendo para la niña que participa en gimnasia, que ya participó en varios departamentos que de seguro sabemos que los vuelos de ida y vuelta son costosos y de seguro que necesitamos apoyar y más si representa a nuestro departamento Madre de Dios y Tambopata teniendo los resultados de primer puesto, yo creo que aparte de eso señor presidente también ingresó la carta el 10 de octubre, 33524 y ahí apuntó sus medallas, participaciones y quería de repente dar paso a la niña para que pueda que se conozca y quizás también pueda dar una de que se requiere solamente pusieron pasajes de ida, o sea de ida y vuelta pero de la niña pero quien lo solicita es la mamá y yo no sé si se puede apoyar también a la mamá porque no va a ir sola, ¿verdad? Por eso, señor presidente, quisiera que se le dé paso. Si se podría dar paso señor presidente, para una palabra que quizás la niña exprese.

**Representante de Gimnasia Gia Nicole Fabiana Lara Ramirez**

Buenos días, señores, buenos días; yo soy la niña Gia Nicole Fabiana Lara Ramírez; yo soy gimnasta y he ido a concursar a Cusco, ahora voy a ir a concursar a Piura y gracias por los apoyos y así nosotros en Madre de Dios vamos a estar de gimnasia vamos a ganar y vamos a traer hartas medallas gracias, gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Bueno, regidores, han escuchado la misma intervención de la niña y su compromiso es traer una campeonada de medallas. Tiene la palabra el regidor Pinares.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Creo que, a inicio de la gestión, en este mismo lugar, recomendó al área de planificación, junto a los gerentes que miran la forma de hacer un fondo de apoyo a los deportistas; en diferentes disciplinas, el deportista Madre de Dios está trayendo resultados en el presidente. Si bien, cierto, no somos parte de su preparación, de sus logros, pero por lo menos ya nos dan a conocer cuando vamos a una etapa de definición, sea para una medalla de bronce, plata o medalla de oro. Esta es una muestra más de personas dedicados al deporte y creo que con buen tino usted dijo que planificara porque si no tenemos un fondo disponible para ello, cómo podemos apoyar. Y desde ya este documento que data creo que de hace ya 12, 13 días, suponemos a estas alturas ha pasado por el área de planificación, administración y creo que para dar un visto bueno de parte del concejo municipal también requerimos la disponibilidad de los que están aquí el administrador y como también planificador a estas alturas suponemos que han pasado por sus áreas correspondientes el concejo municipal a la deriva no puede tomar una decisión sin haber una disponibilidad desde luego mi apoyo total a todos los deportistas que van a la representación de Madre de Dios. Y creo que nosotros como municipio, en la medida de las posibilidades, estamos también para apoyar. Entonces, quisiéramos la presencia de los aludidos gerentes para que puedan hacer sus manifiestos en la posibilidad.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación, los que estén de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya,

0777



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Alexis Rojas Cutipa. **EN CONTRA**; Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **MAYORÍA**.

**Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Muy buenos días señor presidente, señores regidores, señores gerentes que nos acompañan esta mañana hace unos días ha llegado una solicitud justamente para atender algo de deporte, algo de 20 mil soles, eso esta en trámite y el día de hoy ya debe tener ya la aprobación, ha llegado ya a mi oficina esta para hacer la modificación presupuestal y alcanzar el presupuesto a cultura y deporte.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

A ver explica bien, ha llegado un pedido de 20 mil soles. ¿para qué, para apoyar a todos o solamente a la niña?

**Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

A todos.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

O sea, hay un presupuesto de 20 mil soles de apoyo, no solamente para la niña, sino para muchos que solicitan. Siempre yo he dispuesto, he dicho, quiero que se presupueste un presupuesto para el tema del apoyo, del tema de diferentes actividades que hay, ¿no? y todo el mundo pide apoyo, si no está presupuestado es un poquito difícil, pero si hay un presupuesto, aunque sea de 100 soles, se va a apoyar, estoy dando un ejemplo, ¿no? 10 soles para eso, pero si no está presupuestado, ahí tenemos problemas, ¿no? Entonces, nuevamente recalco ahora, señor planificador, que para el año que viene quiero que se presupueste un presupuesto de apoyo para el tema de los jóvenes que van a competir, natación, hay un montón de jóvenes que traen medallas y nosotros no podemos apoyarles porque ustedes no ponen un presupuesto para el apoyo de ese tema. Entonces hay que esperar, ¿va a haber presupuesto para esa niña?

**Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Yo creo que sí, presidente.

**Aquilino Pinares Valverde**

Sí, presidente, la petición era puntual a la solicitud de la niña, señor presidente. Hablando de 20.000 soles, creo que el representante del municipio en diferentes disciplinas tiene un evento en el norte del país. Es una cosa, la solicitud de la niña es otra, es una específica por su participación en que lo va a ser en el norte del país. Sobre eso era la consulta, señor planificador.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

El presupuesto, yo lo estoy entendiendo de esta manera. Se ha presupuestado 20 mil soles para el área de cultura y deporte, para que pueda apoyar, es lo que estoy entendiendo yo. Entonces, si hay 20 mil soles, no solamente va a haber para la niña, va a haber para otro participante más. Es lo que estoy entendiendo yo. De repente estoy equivocado, ¿Es así?

**Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

Señor presidente efectivamente es para atender todo lo que es el deporte, inicialmente ha habido un presupuesto para esto de acá pero eso también ya se ha agotado y realmente lo que en este momento se va a incorporar es 20 mil soles mas, una ampliación.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Señor presidente el acuerdo decía apoyo a la niña, debió de ser el tema completo, con su acompañante, porque la niña no va a viajar sola va a viajar con su entrenador también, pero es una niña que no tiene ni 8 años creo que tiene que ir con su papá y un acompañante, cómo quedaría el acuerdo en este caso, el acuerdo quedaría, porque está explícitamente solicitado apoyo a la niña, y su acompañante debió ser, y su acompañante debió ser, si es mujer, entonces, ¿cómo vamos a votar para este acuerdo? Realmente es importante su participación.

**Secretaria General**

Bueno, el concejo tiene la última palabra...



0778



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

No, pero estaríamos, como dicen ustedes, desnaturalizando porque el pedido es específico, tendría que ser otro pedido que diga un pedido, una sesión extraordinaria, no sé, quien aprueba son ustedes, tiene la palabra regidor Duran.



**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Muchas gracias señor presidente. Desde el inicio de la gestión siempre ha habido brechas que asumir en temas de apoyo al deporte. Y no solo en la municipalidad, también en los gobiernos regionales, en la región. Siempre el deporte siempre ha estado detrás para algunas gestiones. Pero a pesar de que no haya mucho presupuesto, este concejo municipal desde sus inicios siempre ha apostado por los jóvenes deportistas. Tal es el caso del joven Escalante, que un deportista nadador viene representándonos a nuestro país y al departamento. Y ahora la niña Fabiana Lara quien busca tener un nombre en un deporte bien competitivo a nivel nacional que es la gimnasia. Y creo que este pedido no es descabellado, señor presidente, en apoyar con estos pasajes de ida y vuelta a la señorita Fabiana. Si bien es cierto, el acuerdo no ha sido bien explícito para dos personas. Este requerimiento de estos pasajes es para el 13 de septiembre. No hay problema, 13 de diciembre, perdón. No habría problema, señor presidente, si en otra sesión ordinaria lo incluimos a la madre. Recordando que el Concejo Municipal tiene la potestad de aprobar los apoyos y donaciones. Muchas gracias.



**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez** Gracias, regidor, por su intervención. Tiene la palabra el regidor Medina.

**John Mc Donald Medina Vargas**

Señor Presidente, yo creo que sosteniendo una argumentación adecuada, coherente y razonable, esta puede adecuarse en esta misma sesión de concejo, en esta misma etapa, debido a que todas las actuaciones de la Administración Pública están en marco de un principio de eficacia y de eficiencia y en ese mismo sentido una de las propias actividades que realiza la municipalidad es incentivar el deporte, apoyar a los jóvenes, a los niños, viendo porque hay espacios de desarrollo como este caso de la niña para presentar a Madre de Dios. En ese marco yo no creo que habría ningún problema señor presidente, al final somos nosotros los que vamos a decidir argumentando que este apoyo también sea para el padre o la madre, que obviamente va a tener que viajar con la niña que tiene 8 o 9 años y no viajaría solita, entonces yo creo que eso se puede argumentar lo que estoy haciendo es argumentar y eso también tendría que ir en el propio acuerdo de concejo al final el apoyo sería tanto para la niña y la madre. Esa es mi posición señor presidente yo creo que no necesitaríamos trasladarla a otra sesión de concejo sino en esta misma sesión del concejo poder aprobar el pedido publicando lo que acabo de mencionar desde mi petición señor presidente, no sé si mis colegas están de acuerdo.

**Aquilino Pinares Valverde**

Presidente, creo que de alguna u otra forma hay que acoger el punto de vista del regidor Ramiro Durán. Lo más correcto, coherente, es eso. Hay todavía tiempo en el orden constitucional al hacer de esto, de este pedido, una chanfaina. No es hacer de esto una política, si tenemos un tiempo, se aprueba hoy día y que haga formalmente un pedido para acompañar a la hija y en la próxima sesión de concejo tratarlo. Eso sería lo más correcto, señor presidente. Salvo parecer que los miembros del concejo, actuemos así a la aventura.

**Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Sí, justamente este pedido, señor presidente, es también documentado, que le llegó a usted el 10 de octubre, realmente si pues piden pasaje para la niña ida y vuelta de Puerto a Piura y quien firma es la mamá, con la mamá viaja, entonces como dice el colega Donald se puede hacer la modificación porque es una niña de 8 años que va a realizar los días del 09 al 13. Eso también quiero que quede claro que seguramente los pasajes van a estar para el día 8, porque el 9 es ya la competencia en Piura, 8 y su retorno sería el 14. Eso también que quede claro para no estar de repente haciendo o que salga bien el acuerdo de concejo. Realmente, señor presidente, yo no sé si podemos hacer eso. Yo sé que el pedido no ha sido, pero viendo que es una menor de edad y no tanto así señor presidente, así como menor de edad, participación en Cusco, acá tenemos las fotos de medalla de oro primer puesto, entonces yo creo que una niña con talentos realmente requiere su apoyo, eso señor presidente, gracias.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, en este tema sería por única vez que se podría, o sea, en el acta que diga por única vez tiene la palabra la regidora Gudelia.

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Si señor presidente en este caso, se estaría vulnerando lo que es el reglamento interno del concejo ya que indican cómo es el pedido, pedido verbal o pedido escrito, tengo entendido que el evento va a ser el 13 de diciembre yo creo que hay dos sesiones, el 09 tiene que estar ahí en la ciudad ¿no? De diciembre, todavía tenemos lo que es noviembre, o se puede subir a la próxima sesión que creo que al más tardar va a ser el 30 de octubre o 29 de octubre para que no se vulnere otras reglas del Reglamento Interno del Concejo, porque ya en varias ocasiones queríamos hacer modificatorias y justo regidores que no que querían, indicaban que decía que el pedido entró, debe ser aprobado o desaprobado en acuerdo como entro. Yo creo que hay tiempo y también lo podemos volver a subir, no hay problema de eso señor regidor.

**John Mc Donald Medina Vargas**

Señor presidente justamente. A veces hay estos criterios como criterio que tiene la regidora Gudelia que generan retraso a las decisiones que nosotros tomamos. Yo no sé si algunos de los colegas han revisado las modificaciones en todo el sistema de gestión pública, gestión administrativa, las normas conexas a la propia, el sistema administrativo, funcionales, administrativos, etc. Estamos variando a una gestión pública más flexible, donde se respetan los aspectos discrecionales, incluso la propia ley de contratación y la propia discrecionalidad, que es prevalecer la finalidad sobre aspectos formales, yo creo que en esta decisión no estamos tomando ninguna decisión dolosa que vaya a afectar a la entidad cuando se tiene el tiempo para poder tomar una decisión en el momento y no dilatar ciertos aspectos, vuelvo a repetir, las finalidades prevalecen sobre ciertos aspectos formales principio de eficacia y eficiencia en varias materias en la administración pública, entonces esa es mi posición señor presidente, siempre y cuando hay una argumentación y yo discrepo siempre con la regidora Gudelia porque siempre trata de generar retraso en las decisiones. Es mi posición, no estoy viendo de la comisión de asuntos legales, pero yo creo que es algo que se puede tomar la decisión el día de hoy. No creo que la regidora vaya a vacarme por apoyar a una niña o a su madre, que va a representar a Madre de Dios.

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Si señor presidente no es por mis decisiones como dice el regidor que se atrasa la administración pública, se supone que estamos viviendo en un estado de derecho donde las normas deben de priorizarse y si tan importante le parece al regidor que el reglamento interno del concejo no esta tal vez modificado o no está de acuerdo a la nueva ley orgánica de municipalidades, yo tengo entendido que el regidor hizo un acuerdo de concejo donde debe de modificar ese reglamento interno desde el 2023, hasta ahora no hay nada de eso.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tiene que ir al tema, regidora. El regidor Durán.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Muchas gracias, señor presidente, se pone en consideración al concejo municipal si se incluye a dos personas y se lleva a la votación es tan simple como eso.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Vamos a votación, tiene la palabra la regidora.

**Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Señor presidente, solamente para precisar si la decisión la toma el concejo municipal, es algo que si se puede dar, es algo que se me antecedió, pero quiero poner algo en claro señor presidente, tenemos entendido que va a ser en diciembre, ahorita estamos octubre, se va a aprobar que el acuerdo de concejo no se demore, que salga a los días que corresponde como debe salir y los pasajes se compren con anticipación, no van a esperar a último momento y están comprando los pasajes a caro costo, con cuánto compran, cuando hay un acuerdo de concejo con fechas anticipadas y se puede hacer bien la compra ni bien salga el acuerdo de concejo. Eso es lo que quiero sugerir, señor presidente, que no se esté viendo hacer las compras de los pasajes a último momento cuando es más caro de lo debido. Entonces yo quisiera que eso se tome en cuenta,





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

señor presidente. Está bien que no sea el dinero de nuestro bolsillo, es del Estado, pero no es para aprovecharse. Gracias, señor presidente.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Lo dice, eh, taxativamente aquí un documento. Se puede cambiar el pedido de acuerdo, dice, en una sesión de concejo, para ello primero se debe presentar una propuesta de modificación que siga el proceso de aprobación que diga el reglamento interno del Concejo. Entonces, si nos basamos en un principio de legalidad, el acuerdo del Concejo no dice eso. Entonces, creo que es atinado llegar a otra sesión de concejo. Si es extraordinario, se presenta la modificación de ese acuerdo, porque no se va a aprobar el acuerdo de esa forma, pero en una sesión extraordinaria para darle el principio de legalidad al acuerdo, se hace la modificación y el pedido en una sesión extraordinaria o ¿el reglamento dice como esta expresado aquí?

**Secretaria General**

¿Qué artículo le ha dado lectura?

**Marco Marino Mercado Apaza**

No, es la jurisprudencia. No es el artículo.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación, creo, regidores. Como dicen, por única vez puede ser que se pueda... Ya, a ver, vamos a votación. Los que están de acuerdo a modificar el pedido, levantan la mano.

**John Mc Donald Medina Vargas**

Modificar la incorporación sería.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Así es, la incorporación. Los que están de acuerdo, **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** Gudelia Mabel Rueda Vera, Isabeau Antuane Romero Horna. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **MAYORÍA.** Nos vamos a la votación. Puede dar lectura.

**Secretaria General**

En todo caso, ahora sí el acuerdo de concejo tendría que salir, o el pedido del regidor Alexis es lo siguiente, ¿sí? Me corrigen si me equivoco, por favor. Apoyo con pasajes aéreos ida y vuelta a la ciudad de Piura, desde Puerto Maldonado, Lima, Piura y viceversa, para la participación de la deportista en la modalidad de gimnasia,

la niña Nicole Fabiana Lara Ramírez y su acompañante. Ya en este caso, a discreción de ellos, es su papá o su mamá y su acompañante. ¿Así? Para el día, desde, el evento a realizarse es el día 9. En todo caso, el pasaje saldría del 8 al 14.

O en todo caso, tendría que hacer también, no lo ponemos porque como dice, hemos tenido ya un problema, no se pone, se pone el evento, pero en las áreas ya sacan el pasaje porque a veces no hay pasajes para un día antes. Tiene que hacerse con tiempo, ajá. Entonces, el evento a realizarse es del 9 al 13 de diciembre. ¿No? Para votación, señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Gudelia Mabel Rueda Vera. Aprobado por **MAYORÍA.** ¿Por qué se abstiene, regidora?

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Me abstengo señor presidente porque no me han dado la base legal de la modificación del primer pedido.





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Pasamos a los pedidos escritos. Señor presidente...

**Marco Marino Mercado Apaza**

Quiere agradecer.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

No, para ver, tienen que ustedes votación para que agradezca. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Niña gimnasta**

Muchas gracias.

**Secretaria General**

Pasamos a los pedidos escritos. Carta número 520, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien

1. **Solicita apoyo a las deportistas femeninas de handball de la institución educativa Alipio Ponce Vázquez con la indumentaria para uso diario, juego de camiseta completo para participar en la etapa nacional de los juegos deportivos escolares que se desarrollará en la ciudad de Lima del 1 al 8 de noviembre.**

Ah, no, perdón, es el regidor Mercado. Yo he dicho Aquilino. No se ve bien ya su sello, regidor.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Creo que como presidente de la comisión incluye el tema del deporte. Siempre he estado pendiente en el tema de apoyar a las personas si son en forma personal o colectiva en este caso. Y creo que es importante, lo que dijo usted, señor presidente, siempre lo ha manifestado, de que debe haber un fondo, pero que el fondo esté con una partida presupuestal a través de planificación y presupuesto para el apoyo del deporte. Va a haber una serie de pedidos y requerimientos de apoyo de personas, y también colectivos, como es el caso de este equipo de handball del Colegio Alipio Ponce Vázquez, que es presentado por su entrenador René Usca Mandujano, handball señor presidente, nos ha representado a nivel nacional y tenemos campeones nacionales. Ahí tenemos el equipo de handball, por ejemplo, del colegio 2 de mayo, que participó inclusive en campeonatos internacionales en Colombia, donde trajeron el premio de la medalla de bronce, medalla de plata en esta disciplina deportiva. Y creo que, Madre de Dios, está haciendo historia en el tema del deporte de handball. Es un deporte que no lo conocen muchos a nivel regional, a nivel nacional, pero la dedicación que están brindándole los entrenadores, señor presidente, a este deporte es importante realmente tomarlo en cuenta como municipalidad provincial de Tambopata, como gobierno regional, y todas las instituciones públicas y privadas deben apoyar este deporte. Realmente señor presidente es para reconocer el esfuerzo que hacen los deportistas con tan poca infraestructura deportiva que tenemos en la región de Madre de Dios, pero que nos traen medalla de oro, yo digo por ejemplo la niña donde estará entrenando si no tenemos un complejo deportivo de gimnasia, solamente creo que con el doctor Basurco creo que entrenan, él debe ser su entrenador. Entonces, señor presidente, a eso va el pedido apoyarlos también, creo que por ahí escuché en planificación y presupuesto, tiene una bolsa de 20 mil soles, apoyarles con indumentaria a este equipo de handball, que va a representar en los Juegos Deportivos Escolares, señor presidente, la macro 6. Y es importante realmente, que, en el concejo municipal, tomar en cuenta también este pedido que estamos haciendo. Gracias, señor presidente.

**Aquilino Pinares Valverde**

Gracias presidente. Creo que estamos premiados esta mañana con la asistencia de personas que quieren ir a representarnos y ahí hay cierta analogía, mi colega referente a los de handball, que han traído su título nacional, medalla de plata y dos medallas de oro, pero creo que Madre de Dios es despertar en el deporte es claro señor presidente prueba de ello, no es el tema, pero creo que hay que tenerlo en cuenta, hay un perfil referente que es de pleno conocimiento del concejo municipal, en Marco Ruiz sobre la piscina olímpica, esto también a futuro traería de que Madre de Dios sea potencia en estos deportes señor presidente, creo que hay otras regiones también han priorizado el deporte como es el caso de Huancayo donde, la empresa privada, todos han puesto



0782



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

mano y hoy en día Huancayo se puede decir potencia en atletismo, con participaciones en Panamericanos, en campeonatos mundiales, hay dos atletas que van a participar en las Olimpiadas, señor presidente para nosotros ya es un logro para el país y por qué no desde Madre de Dios fortalecer los diferentes deportes, señor presidente, con este tipo de ayudas que si bien es cierto no costamos el 100% pero de alguna manera el deportista se siente halagado, reconocido por las autoridades. De mi parte también me sumo a este pedido, señor presidente.



**Secretaria General**

Apoyar a las deportistas féminas de handball de la institución educativa Alipio Ponce Vázquez con indumentarias para uso diario, juego de camisetas completo, un juego de camisetas completo, ¿no? Eso equivale a 12 unidades, ¿no?

**Aquilino Pinares Valverde**

Es camisetas, pantalón y medias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

¿Quién está haciendo el pedido?

**Aquilino Pinares Valverde**

Lo va a coordinar con el área correspondiente señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

A ver, regidor, tenemos que tener orden. Usted no ha pedido la palabra y está interviniendo.

**Aquilino Pinares Valverde**

Retiro mi palabra señor presidente.

**Secretaria General**

Como dice juego de camisetas completo, bueno, yo lo entiendo que es la camiseta, la pantaloneta y las medias.

**Marco Marino Mercado Apaza**

No pensemos que el equipo de Handball es como el equipo de futbol 12, ¿no? No es.

**Secretaria General**

Por eso le decía cuántas unidades.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Entonces lo que no han manifestado es el número, pero yo creo que con la coordinación en planificación se va a tener en cuenta el número, porque el equipo de handball...

**Secretaria General**

Mientras no sea mayor a 12, 12 es lo...

**Alexis Rojas Cutipa**

Una delegación es de 12.

**Secretaria General**

Ya es un juego de camisetas completo así es señor presidente.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Los que está de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Carta número 522-2025, presentada por la regidora Elkin Marichi Guzmán, quien



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

2. Solicita la aprobación de su plan de trabajo de actividades de fiscalización del año 2025 correspondiente al segundo semestre. El mismo que consiste en fiscalizar el cumplimiento de la transferencia presupuestaria y financiera a la Municipalidad de Centro Poblado Menor de La Joya del Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios correspondiente a los años 2024-2025. Asimismo, fiscalizar el procedimiento de autorización, uso y rendición de reembolsos y reconocimientos de gastos a servidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata correspondiente al último trimestre del año 2024.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Los que está de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Y por último, tenemos la carta 523.2025, MPTSR, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien

3. Solicita información verbal y por escrito al procurador público municipal referente al proceso judicial del mercado antiguo, cito en el jirón Jaime Troncoso con Avenida León Velarde.

Para indicarle, señores regidores, que a primera hora apenas me llegó el documento, se le ha puesto de conocimiento a la Procuraduría para que asista. Asimismo, también tengo el cargo de recepción de la citación que se les ha hecho llegar a Procuraduría y no suben hasta ahora.

**Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. Nos gustaría que este procurador municipal, quien representa al Estado en cuanto a la defensa pública, pero lamentablemente en lo que transcurre esta cuestión, señor presidente, el señor procurador brilla como el sol ya en grandes ausencias, señor presidente, en cuanto a cumplimiento de sus funciones como procurador. Tengo enterado que no está asistiendo, por ejemplo, ¿creo que está entrando? me gustaría que esté aquí. Tengo enterado que, por ejemplo, no está asistiendo a la defensa de juicios que tiene el municipio con terceros. Entonces, específicamente el pedido iba, señor presidente, a la situación contractual. Tengo enterado que ya la casación es a favor del municipio solamente para un efecto de lanzamiento. Pero ¿quién tiene que ejecutar? Pues es el procurador, en coordinación con la parte legal del municipio. Y queríamos preguntarle, en esta sesión, ¿en qué condiciones estaba? ¿Cómo está orientado y qué hay que hacer?, señor presidente, teniendo en cuenta que los inmuebles como el mercado central nos serían de bastante utilidad por cuanto el aparato administrativo del municipio ha crecido en demasía, teniendo en cuenta que el municipio ya no es el municipio del nivel 4, sino es un municipio del nivel 2, donde por el mismo hecho de la explosión demográfica y las grandes migraciones del que Maldonado sufre este impacto en primer orden. También nosotros necesitamos un espacio más para seguir acomodando a las oficinas. El tema principal, señor presidente, es que de este acuerdo de concejo se le vuelva a anunciar nuevamente al señor procurador municipal, creo que Pedro Gamarra no lo entiendo, no sé si seguirá él, ¿cuándo va a tener la voluntad pública de defender al Estado? Tengo enterado que varios juicios los ha perdido, el municipio ha perdido varios juicios. Por ejemplo, están pendientes el recupero de otras áreas, señor presidente, que hace ya tiempo también, y ya tienen resolución desde la Corte. Ni una ni otra cosa el procurador público informa a este Concejo Municipal, no obstante que por ley, ¿no?, tiene que informar en presencia y por escrito al Concejo Municipal, este pedido pues sea señor presidente un reitero de las muchas que no solo mi persona sino diferentes colegas de este concejo municipal, los han hecho en los últimos tres años, sería bueno señor presidente a través de este acuerdo de concejo que se tomará se tenga en cuenta también al órgano superior a donde corresponde la procuraduría municipal como para seguir informando ¿no? el poco o nada interés que tiene de trabajar en cumplimiento a su deber, señor presidente. Gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**



0784



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gracias, regidor, por su intervención. Vamos a ver, para que intervenga la asesora jurídica de la municipalidad, les puede informar algo. Vamos a votación. ¿Están de acuerdo que intervenga la asesora? Levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Puede intervenir, doctora, sobre el tema del mercado, mercado antiguo que está en la León Velarde.



#### **Aquilino Pinares Valverde**

Señor presidente, igual que por orden, es una nueva funcionaria, no ha sido presentada al Concejo Municipal. No sé a quién corresponde.



#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Ya dije, regidor, que voy a presentar al último, no sé, creo que no está entendiendo el regidor.

#### **Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica**

Señor presidente y señores regidores, un buen día. Bueno, respecto del área de asesoría legal, al tener conocimiento respecto de este caso, a solicitud también del gerente, ya que yo me debo a un funcionario para emitir y realizar las cuestiones, es importante señalar que yo he tenido conocimiento que en el expediente 339-2019-0-2701-JR-CI-01 en materia de desalojo, se encuentra en situación de consentida.

La sentencia de vista, mediante sentencia de vista número 14, de fecha 5 de octubre del 2021, mediante el cual confirma la sentencia mediante resolución número 10, de fecha 17 de agosto del 2020, que declara fundada la demanda de desalojo por la causal de ocupante precario interpuesta por la Municipalidad Provincial de Tambopata en contra de la Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado Central, representado por Enrique Leonardo Noriega Aquis. Para que en 10 días cumpla con desocupar y restituir el bien inmueble ubicado en Avenida León Velarde, esquina con Girón Jaime Troncoso, de la ciudad de Puerto Maldonado, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, bajo apercibimiento de ordenarse el lanzamiento del referido inmueble es importante también señalar que mediante bueno, mediante resolución 18 ha sido declarado consentida luego también se tiene que se encuentra apersonado el abogado Pedro Gamarra Calcín en calidad de procurador público en ese sentido, es el procurador público quien debe de dar seguimiento al proceso judicial. Él también, según el ROF, revisando la documentación, se ve que trimestralmente debería de informar a este Concejo. Es por ello que desde el área de asesoría jurídica recomiendo que se solicite el informe trimestral para ver la situación de los casos que se vienen llevando en esta área. Eso es lo que he podido averiguar en relación al sistema de expedientes judiciales que se encuentra en la web. Sin embargo, es quien el procurador, en cumplimiento de sus funciones, debe brindar mayor información precisa, porque es la persona que está yendo directamente al proceso judicial. Eso sería todo de mi parte.

#### **Aquilino Pinares Valverde**

Señor presidente aprovechando que tenemos una nueva asesora, pareciera, no quiero presumir que en estos actos el señor procurador "audio inentendible" con el administrado, pero en la hipótesis que no quisiera actuar el señor procurador tal como lo está haciendo, probablemente desde algún lugar está observando esta sesión de concejo ¿qué hacer señor presidente? ¿qué acciones tomamos nosotros como municipio para ese recupero de ese bien inmueble señor presidente? por cuanto ya la corte ha determinado que el municipio debe proceder con el recupero formal, pero ¿qué acciones legales más faltan? ¿el Procurador lo va a hacer, lo va a hacer de oficio al municipio? ¿a dónde nos conduce esta resolución y al desalojo? señor presidente.

#### **Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica**

Sí, bueno, respecto de este caso, es el procurador el encargado de asumir la defensa judicial de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Es quien, es la persona autorizada ya se apersonó al proceso. Entonces, en mi caso, como asesora jurídica, yo no puedo ir y hacer el apersonamiento porque ya tiene un representante. Entonces, son las atribuciones, las funciones que le corresponden, nuevamente mencionando, es del procurador.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

0785



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gracias, señor presidente. Este es un tema muy importante para la comunidad y para todos los vecinos de la provincia de Tambopata, porque es un bien del pueblo. Por lo tanto, la persona responsable, quien ha asumido este cargo de procurador, no está presente. Señor alcalde, no sé, por intermedio suyo, hacerle llamar personalmente usted al procurador, damos un cuarto intermedio, porque este es un tema importante para la población, es un bien que se ha luchado años para que pase a manos de la municipalidad. Sería importante un cuarto intermedio para que usted señor presidente le haga un llamado al procurador.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

No está el procurador, no está en su... no contesta tampoco al teléfono. Tiene la palabra el regidor Alexis. Ah, está votando ya. Tiene la palabra, Regidora Isabeau.

**Isabeau Antuane Romero Horna**

Gracias, señor presidente. Creo que no es novedad de que el Procurador nunca está presente, ¿no? Creo que desde que hemos entrado en esta gestión, nunca ha hecho ni siquiera un informe en la sesión de Concejos cuando se ha hecho llamar, ¿no? Entonces, siempre se ha hecho que el presidente del Concejo tome acciones correspondientes y nos ha dicho que han presentado varias cartas, ¿no? Nunca las hemos visto, el concejo municipal también ha hecho varios acuerdos de concejos para que se apersona el cual tampoco lo ha hecho, entonces en todo caso al que le corresponde ver ese tema es a la Procuraduría General de la República, no tanto nosotros como municipalidad, nosotros lo que podemos hacer es reiterar o hacer un expediente de todo lo que se le ha solicitado, todo lo que se está haciendo las acciones y puede reiterarles a ellos porque vemos que es un procurador que es ausente, se ha podido observar que casi la mayoría de casos él ni siquiera está, creo que ni siquiera conoce de los temas que se está realizando, uno de esos es un caso pasado que también lo dejó perder porque ni siquiera asistió y ahora ese tema que también es importante del mercado antiguo, entonces hay que ver qué acciones podemos realizar como concejo y tanto como municipalidad para poder reiterar directamente la Procuraduría General y no tanto pues acá como municipalidad. Gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Ahí está creo el señor Núñez que está trabajando en Procuraduría. Vamos a votación. Ya, vamos a votación. Para que intervenga el Procurador. Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el encargado. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Puede intervenir abogado, doctor Núñez.

**Abog. Dalmiro Núñez**

Buenos días, señores del Concejo Municipal. No se escucha. Con la disculpa del caso, me hago presente para hacer llegar ante su despacho, se ha hecho el informe 02-2025, con fecha 15 de agosto, ante el despacho de la alcaldía, a través del procurador, sobre la acción de realizar durante el expediente 339-2019, en atención al memorándum N° 139 2025-MPT-Alcaldía, de fecha 12 de octubre de 2025. En resumen, señores consejeros y señor alcalde, la situación actual del expediente número 339 de 2019, son materias de desalojo por ocupantes precarios, en la cual el demandante es el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Tambopata y el demandado Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado Central, representada por Enrique Leonardo Noriega Aquise, es el siguiente. Voy a leer la conclusión. La situación actual es, la sentencia con calidad de cosa juzgada, de primera instancia, apelación y casación. No existe ningún recurso legal o ordinario que pueda codificar la decisión. El cumplimiento es obligatorio e inapelable para la asociación demandada. El bien inmueble municipal debe ser restituido en forma inmediata bajo el mandato judicial expreso, ello en atención al detallado en la resolución 10 de fecha 17 de agosto de 2020, que ordenó la desocupación y restitución del inmueble a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata. La resolución 18 del 18 de julio de 2025, donde se fijó un plazo de cinco días para la entrega voluntaria bajo apareamiento de lanzamiento con la Fuerza Pública, se encuentra habilitada la ejecución forzada en caso de resistencia, a través del cual el juez emitirá una orden de lanzamiento conforme al procedimiento de ejecución previsto, bajo los fundamentos legales establecidos en los artículos 638 y 715 del Código Procesal Civil, por lo que ante el incumplimiento de una sentencia firme, el juez ordenará la ejecución de la obligación por la vía coercitiva. El proceso judicial ha sido resuelto en todas las instancias a favor de la





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Municipalidad Provincial de Tambopata. La Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado Central ocupa el predio de forma precaria, sin título, en tal sentido que la Municipalidad Provincial de Tambopata está facultada para proceder a la recuperación física del inmueble, incluso mediante lanzamiento con apoyo de la Fuerza Pública. Pedro Rito Gamarra Calcín, Procurador Público. Señores, miembros el Concejo está expedito para lanzamiento con la Fuerza Pública los ocupantes precarios del mercado minorista. Alguna pregunta más.

**Aquilino Pinares Valverde**

Presidente si me permite, no solo pregunta sino, deseo saber si a usted le ha delegado la función de representación, uno, dos, como quiera que lo está representando presumo que usted ya trae antelado ¿qué acciones ha tomado y en qué tiempo y cuando el Municipio físicamente tendría este inmueble? Esa sería la pregunta.

**Abog. Dalmiro Núñez**

Muchas gracias. En este sentido, yo soy un abogado que trabaja en la Procuraduría bajo un memorándum. Bajo un memorándum, yo siendo nombrado, yo no puedo ejecutar. Tendría que tener una resolución de parte de la alcaldía para que pueda yo ser delegado oficialmente. Yo cometería a abuso de autoridad. Entonces, a un nombrado no se puede mover con un memorándum, es ilegal. Pero acá adentro se hace así, ¿no? Se saca de un sitio, de otro sitio y hay un desconocimiento. En ese sentido, señor regidores, acá no me ha delegado tampoco la representación, solamente estoy como un abogado que cumple funciones, adición a mi trabajo de abogado.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Tiene que dirigirse al presidente, no a los regidores primeramente abogado. Tiene la palabra el regidor Medina.

**John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias señor presidente por su intermedio. Hay que recordar, señor presidente, que se tiene la ley 31433, ley que modifica la ley orgánica de municipalidades, su Artículo 29, respecto a las procuradurías públicas municipales, señala lo siguiente la Procuraduría Pública Municipal es el órgano especializado responsable de llevar a cabo la defensa jurídica a los intereses del Estado en el ámbito de la municipalidad correspondiente. Las Procuradurías Públicas Municipales son parte del sistema administrativo de defensa jurídica del Estado. Se encuentran vinculadas administrativa y funcionalmente a la Procuraduría General del Estado y se rigen por la normativa vigente de la materia. Los procuradores públicos municipales remiten, trimestralmente al concejo municipal un informe sobre el estado de los casos judiciales a su cargo y las acciones realizadas respecto a cada uno de ellos. Sus informes son públicos. En ese sentido, señor presidente, este pedido que se realiza respecto al estado de la casación referente el mercado central de Puerto Maldonado. Tranquilamente nosotros podríamos entender sus avances, en qué etapa están, justamente a través de estos informes trimestrales. La pregunta que realizo es de manera individual, si estos informes trimestrales están siendo presentados por procuraduría pública, y si estos informes son presentados de manera trimestral igual contraloría general de la República, hace sus informes cada cierto tiempo, después de la labor que realiza, entiendo que la Procuraduría además de presentar su informe digamos de manera escrita también en sesión de concejo nos debería invitar justamente al margen de esos productos, entonces eso ya es un tema que hay que verlo de repente lo podemos solicitar que ponga como sus informes trimestrales. Muchas gracias, señor presidente.

**Secretaria General**

Hace poquito, señor presidente, ha presentado informe trimestral, pero correspondiente a este año, pero de años anteriores no lo ha hecho. Muy a pesar de que ha habido bastantes pedidos, acuerdos de concejo de parte de la regidora Ruth, de parte del regidor Aquilino, incluso de parte del regidor Mercado. Todos esos documentos han sido elevados a la Procuraduría General del Estado a fin de que se tomen las acciones correspondientes. Ya lo ha manifestado el señor presidente en alguna sesión. Y también hace poco el gerente municipal también ha presentado oficios sobre situaciones que se han dado a la Procuraduría General del Estado. Se les hará llegar una copia de los cargos para que puedan visualizar.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

El procurador, como es de conocimiento creo de todos los regidores, nunca ha informado, nunca se ha presentado cuando le han dicho que tiene que informar. Es como si no tuviéramos procurador. Inicio de gestión no había procurador porque el alcalde anterior lo había cesado o despedido. Pero quien pone procurador no es la municipalidad, es el mismo procurador de Lima, ¿no? Hemos llevado varias quejas a Lima, pero no están tomando en cuenta ni en Lima. Inclusive hemos conversado con el mismo ministro de justicia para que puedan ver este problema o cambiar, ¿no? yo no sé qué es lo que pasa con el procurador o qué difícil es cambiar un procurador, ¿no? Entonces, ese es el problema que tenemos. Ahora, el tema lo que dice el regidor Medina, bueno, habría que ver que hasta dónde tenemos nosotros facultad, la municipalidad o la asesoría para poder ver ese tema, ¿no? Tiene la palabra el regidor Mercado.



#### **Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Creo que es importante esta modificación de la ley de gobiernos municipales, el tema del informe que lo tiene que hacer en sesión de concejo trimestralmente y también por escrito, pero estos temas de defensa de los bienes del estado traen consecuencia, la consecuencia es que a la inacción del Procurador Público Municipal acarrea la pérdida del proceso y la pérdida de bienes del Estado Municipal, pero también está el tema de que puede haber como consecuencia una denuncia penal al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata porque no está exigiendo realmente como debe ser. Porque señor alcalde, señor presidente usted habla y dice, que el procurador no está, qué llamo, qué digo, qué hago, punto. Y por inacción se pierden procesos y se recuperan bienes en poder del Estado. ¿Qué hace el alcalde de la municipalidad? ¿Qué hace el gerente municipal frente a esta inacción? Puede acarrear también la consecuencia de una denuncia penal hacia su persona como alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, porque la ley orgánica lo dice cautelar los bienes del estado municipal, entonces creo que eso hay que tomar en consideración señor presidente porque desde el año 2023 estamos viendo una inacción total del procurador público municipal pero también estamos viendo una inacción total de parte del alcalde de la municipalidad y del gerente municipal, habrá informes pero cómo están los procesos, cuántos ya hemos perdido porque casi por inacción, por omisión del señor procurador se han perdido los procesos que deben estar en primera y segunda instancia y este de casación del mercado central es hacer un seguimiento a cómo está el recurso de casación y el recurso de casación, si no le van a hacer seguimiento definitivamente nadie va a responder sobre el tema porque en primera instancia perdió el mercado central, los socios del mercado central, en segunda instancia de igual forma se presentó su recurso de casación ante la corte suprema, el recurso de casación fue admitida por la corte suprema en Lima, pero ahí quedó nadie le hizo el seguimiento del año 2022, entonces son más de cuatro años señor presidente que creo que este recurso de casación nadie le está haciendo seguimiento hay que tomar en consideración, las posibles consecuencias jurídicas que puede ocasionar la inacción del procurador público.

#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias, regidor. Pero ya está diciendo, regidor, que ya se ha ganado el proceso, está para el desalojo. Ya hemos ganado nosotros, hemos ganado en todas las áreas. ¿Así es, abogado Núñez?

#### **Abog. Dalmiro Núñez**

Señores regidores, señor presidente, con su venia, este proceso ya está ganado y en ejecución, de lanzamiento por la Fuerza Pública. Está solamente falta, tal vez, pedir ejecución forzada para que, de una vez, al juez, para que con policías podamos desalojarlos. Respecto al procurador, quiero dar un alcance, si el presidente me permite, sobre el problema que hay en la ley que ha creado la Procuraduría General de la República, que permite al procurador ocupar varios cargos y ejecutar tal vez ninguno. Entonces esa ley debe modificarse solamente al procurador ocupar un solo cargo y no para ocupar más cargos. Nos falta modificar eso y si alguien puede presentar una ley legislativa al Congreso...

#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos al tema, vamos al tema, nosotros no vamos a modificar las normas, las leyes, vamos al tema, nosotros estamos hablando del problema del mercado central. Ese tema no tiene nada que ver si modifica o no modifica. Lo único que yo sé es que ya está para lanzamiento. Quien tiene que ser impulsado es el procurador. ¿Alguien más va a intervenir? A ver, regidor Pinares ¿está de acuerdo con el pedido, con la información?



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

#### **Aquilino Pinares Valverde**

No estoy de acuerdo con la forma como el procurador se escuda de un trabajador que ha sido derivado al área, que no tiene ninguna responsabilidad funcional de representar al procurador. El procurador debe estar pegado al celular a través del Facebook tranquilo en algún lugar, escapando a su responsabilidad. Este es un hecho de un rehusamiento en el cumplimiento de su deber, gradualmente calculado. Y eso nos hace presumir que, con cada administrado, sabe Dios, que no sea cierto eso, podría haber hasta un contubernio deliberado, señor presidente, al que el municipio, usted, que representa, tendría que tomar las acciones del caso para que la entidad que va puesta señor procurador tome las acciones del caso, es un acuerdo de concejo, ¿por qué? Porque el estado que es el concejo municipal no tiene una representación legal, no hay quien lo defienda, esta casación por inercia viene, no viene a hacer su trabajo, por inercia de años atrás viene de caída libre, por eso es que hago sentir mi malestar habiendo hecho este pedido, señor presidente, un informe personalizado al procurador, al que ha rehuído, no ha querido venir, no ha querido dar cara a responder por el cargo que desempeña, señor presidente. Ojalá usted tome las acciones del caso después de esta sesión de concejo. Gracias.



#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Yo ya he tomado todas las medidas y las cartas correspondientes llevando la denuncia a Lima ya no puedo, yo no pongo procuradores, no es mi competencia como presidente, como alcalde entonces vamos creo a votación, dale lectura nuevamente secretaria, gracias abogado Núñez.

#### **Ramiro Elio Duran Carrasco**

Señor presidente, ante la ausencia del procurador, que es lamentable, en cada sesión no está presente. Señor presidente, la oficina del procurador no está lejano a la oficina de la gerencia municipal, ni de asesoría jurídica, ni el despacho de la alcaldía. Sugiero, señor presidente, que se dé seguimiento a través de estas oficinas y se logre la concretización de esta sentencia. No vaya a ser que salgamos nosotros con sorpresa. Y por el otro lado, salga una apelación a esta sentencia. Hay que actuar rápido, señor presidente.

#### **Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Vamos a votación. Tenemos un montón de denuncias que se han hecho va a intervenir el gerente municipal. Los que estén de acuerdo que intervenga el gerente municipal, levantar la mano. **A FAVOR:** Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya Aprobado por **MAYORIA**.

#### **Gerente Municipal**

Señor presidente, muy buenos días. Señores miembros del Concejo Municipal. Bueno, lo que señala el señor presidente, es correcto, se ha comenzado con unos informes a la Procuraduría General de la República con fecha 9 de octubre del 2024, después de haber alcanzado su despacho, en la cual se establecen varios actos por omisión funcional en cuanto a diferentes procesos, no es solamente el único. También se ha establecido un documento en el cual se ha enviado al mismo Ministro de Justicia en fecha 23 de julio del 2025, en la cual, justamente, señor regidor, lo que estaba señalando usted está con todos los actuados, también lo puedo alcanzar al Concejo Municipal, en la cual se ha establecido la vulneración de varios actos en cuanto a omisión de funciones, incluidos los cuatro laudos arbitrales, la recuperación y defensa pública de los bienes del Estado, las dos casaciones y cuatro procesos judiciales en la cual establece, creemos o presumimos que hay negligencia. Se ha presentado el 8 de julio informes sobre los estados de laudos arbitrales, tampoco nunca se ha tenido esto documentado. Se ha presentado el 26 de mayo un voluminoso expediente en la cual también a la procuradora general del estado el 26 de mayo con todos los expedientes que hacen referencia, nunca se ha tenido resultados, el mismo 26 se ha remitido documentos sobre incumplimiento de actos funcionales, solamente para que se fijen la información se les puede hacer llegar por escrito, acabamos, acabo yo de asistir el día de ayer en horas 10:22 de la mañana a la Fiscalía Anticorrupción, en la cual he presentado una denuncia penal. Y esta semana se está presentando otra denuncia por omisión de funciones. Lamentablemente, el día de ayer no he podido dar la declaración con la documentación sustentatoria porque el efectivo policial a cargo de la investigación no se encontraba inmerso. Entonces, la Municipalidad en representación del Ejecutivo si ha tomado acciones judiciales, administrativas y también se ha enviado al mismo ministro de justicia porque el señor procurador



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



general de la república ha hecho caso omiso a cuatro documentos sustentados con expedientes en la cual nosotros exponemos la problemática de esta institución. Solo para eso señor presidente, muchísimas gracias.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Gracias gerente eso es lo que se ha hecho con el procurador, pero ha sido todo lo que se ha gestionado hasta ahorita. Ni el cambio, porque tiene que ser, creo, tiene que entrar a licitación, a qué es, a concurso público, creo, para que cambie. Tiene la palabra.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Una pregunta para el gerente municipal, en este caso, del mercado central, porque es el tema que se está tratando, ya está en el tema para lanzamiento. En este caso, si no está el procurador público municipal, ¿cómo actúa la municipalidad?

**Gerente Municipal**

Si me permite, señor presidente, justamente he estado en estas últimas dos semanas en coordinación constante con la asesora legal y hemos enviado la opinión y lamentablemente por temas estrictamente de función, solamente depende del procurador de poder generar el lanzamiento. Hemos consultado al mismo ministro de justicia en la fecha que coincide con el documento que hemos enviado ahora en julio, porque eso ya viene desde atrás, es de que nosotros como entidad, por medio de la asesoría legal, presentemos una medida cautelar. Solicitando por el principio de pérdida de confianza el cambio provisional con una medida cautelar del procurador y podamos y en la procuraduría general de la república, pueda asignarnos un nuevo procurador para que pueda ejercer el derecho que es de la defensa del estado en la actualidad estamos en ese trámite se está también presentando, como les señalo, si no me equivoco, esta semana otra denuncia, pero por omisión de funciones. Porque no es un caso realmente, son muchas sumatorias de diversos casos, así como el resultado de los cuatro laudos arbitrales que establecen el mismo laudo de lo que hacia responsabilidad funcional o negligencia que establecen los mismos laudos. Entonces se están tomando las acciones, lamentablemente como Ejecutivo nosotros no podemos ejercer esa función. Entonces, ya ha enviado un documento exactamente el día... Permítame, por favor, Alcaldía ha enviado un documento. Nosotros hemos enviado un documento el día de... Permítame, acabo de enviarlo acá. Acá está. Justamente con esas acciones, si le puede pasar por favor a los señores regidores, el 2 de octubre, justo para poder pedir informes sobre la ejecución de la sentencia de casación que se presenta. Creo que también la doctora ha quedado en la precisión, alcaldía también envió otro documento, todas las instancias ejecutivas de la municipalidad han solicitado la concertación de esta medida cautelar. ¿Se puede, por favor, señor presidente, el Concejo Municipal permitir unas palabras a la asesora? Porque estamos trabajando en conjunto este tema.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramírez**

Va a votación. Los que están de acuerdo que intervenga la asesora, levantan la mano. **A FAVOR:** Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya Aprobado Aprobar.

**Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica**

Señor presidente, señores regidores, bueno, respecto a lo que se está señalando en este caso ya se encuentra en ejecución. Entonces solamente lo que se tendría que hacer es presentar el escrito. Es por ello que ya hay un procurador, como lo he mencionado anteriormente, que se ha personado el proceso. Y él también, hasta donde estoy viendo, tiene abogados adjunto. Entonces mediante ellos se puede presentar también el documento, porque el procurador también extiende sus funciones a estos abogados que se encuentran en el área de procuraduría, de acuerdo a su especialidad, ya que hay área civil, penal, laboral, varios casos que se ve en el área de procuraduría. Eso es lo que se tendría que hacer, tal vez mediante alguno de los adjuntos, pedir mediante un escrito breve incluso el tema del lanzamiento. Eso sería todo de mi parte.

**Gerente Municipal**





Eso sería nuestra participación, señor presidente, en cuanto al tema de las acciones correspondientes que está tomando la parte ejecutiva contra los procesos o en favor de los procesos que está siguiendo la Procuraduría de esta municipalidad.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Entonces, ese es el tema, no es que no se está haciendo nada, todo lo que han podido ver, lo que se está haciendo con el tema del Procurador y él es ahorita procurador de toda la región, de la región, municipalidad, región, hospitales y todo. Yo no sé qué tiene, qué cargo le han puesto a que es en toda la región. Si no abastece, no puede con la municipalidad, ¿qué hará con toda la región? Entonces, va a votación. De la lectura para... Yo creo que ya demasiado hemos tocado el tema de esto.

**Secretaria General**

Información verbal y escrito al procurador municipal referente al proceso judicial del mercado antiguo. Sito el jr. Jaime Troncoso con León Velarde.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Vamos a votación, Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Señor presidente, ya no tenemos puntos de agenda. Puede dar por culminada la presente sesión. Ya vamos, un ratito, vamos a presentar a los nuevos gerentes que están acá, por favor. Los nuevos funcionarios.

**Presidente De Concejo Municipal Señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Bueno, damos entonces por concluida la sesión de concejo, señores regidores. Vamos a presentar ahora a los nuevos funcionarios.

Siendo las once horas con cincuenta y un minutos (11:51) del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

**ACUERDOS:**

- Artículo 1.- APROBAR** la aceptación de donación de combustible Diesel B-5 por la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y NUEVE (4271.39) galones, valorizado en S/. 49 107.21 en beneficio de la Municipalidad Provincial de Tambopata y autorizar al titular del pliego la suscripción del acta de entrega de recepción de combustible para ser destinado exclusivamente a labores de mejora de la infraestructura comunal para el arreglo de vías no pavimentadas y el mantenimiento de canales en zonas aledañas.
- Artículo 2.- ACEPTAR** la transferencia a título gratuito de bienes muebles de setenta y cinco (75) unidades de sillas de plástico, por un valor de S/ 750.00 (setecientos cincuenta y 00/100 soles) a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, las mismas que serán destinadas a la Institución Educativa N° 52265 "Marcelino Champagnat" ubicada en el Centro Poblado menor de la Joya Distrito y Provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, provenientes del Congreso de la Republica.
- Artículo 3.- APROBAR** las acciones de fiscalización, que se realizaran para cumplir con el trabajo de las actividades de fiscalización – PTAFA 2025- 2do semestre, de la regidora Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, respecto a: Acciones de fiscalización según PAF aprobado 001: Materia de fiscalización según PAF aprobado Fiscalización de los servicios que brinde la Municipalidad.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
REGIDORA
Elkeyn Frayssinet Marichí Guzmán

0791



Actividad de fiscalización:
Fiscalizar el cumplimiento de la transferencia presupuestaria y/o financiera a la Municipalidad del Centro Poblado menor de la Joya del Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, correspondiente al año 2024 y 2025.
Fecha de inicio :03/11/2025
Fecha de termino :21/11/2025
Tipo de fiscalización: Individual
Presupuesto estimado: S/.12,000.00 (Doce mil con 00/100 soles)
Acciones de fiscalización 002:
Materia de fiscalización según PAF aprobado:
Fiscalizar los servicios que brinde la Municipalidad
Actividad de fiscalización:
Fiscalizar los procedimientos para la autorización, uso y rendición de reembolsos y/o reconocimiento de gastos a servidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata, correspondiente al último trimestre del año 2024.
Fecha de inicio :25/11/2025
Fecha de termino :23/12/2025
Tipo de fiscalización: Individual
Presupuesto estimado: S/.12,000.00 (Doce mil con 00/100 soles)

Artículo 4.- OTORGAR información al regidor Aquilino Pinares Valverde sobre el Proceso Judicial del Mercado Antiguo ubicado en el Jr. Jaime Troncoso con la Av. León Velarde.

Artículo 5.- APOYAR con 12 unidades indumentarias de juego de camiseta completa para las deportistas femeninas de Handball de la Institución Alipio Ponce Vásquez, para participar en la etapa nacional de los juegos deportivos escolares que se desarrollara en la ciudad de Lima del 1 al 8 de noviembre del 2025.

Artículo 6.- OTORGAR información escrita al regidor Ramiro Elio Duran Carrasco, sobre las licencias de funcionamiento otorgados en los meses de septiembre y octubre 2025, como también los pedidos de licencia desde el mes de enero 2025 las cuales no son atendidos.

Artículo 7.- APROBAR la liberación de vía del carril izquierdo y de la Av. León Velarde cuadra 11.

Artículo 8.- OTORGAR información escrita a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre el cumplimiento de la cláusula quinta del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Municipalidad Distrital de Inambari, en materia de fiscalización de tránsito y del servicio de transporte público de personas y mercancías en el Distrito de Inambari.

Artículo 9.- OTORGAR información escrita a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre el expediente completo del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Municipalidad Distrital de Inambari, en materia de fiscalización de tránsito y del servicio de transporte público de personas y mercancías en el distrito de Inambari.

Artículo 10.- OTORGAR información escrita documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre el proceso de casación del proceso que sigue en relación al mercado central de la ciudad de Puerto Maldonado.

Artículo 11.- APROBAR la solicitud de apoyo con pasajes aéreos de ida y vuelta a favor de la menor Gia Nicole Fabiane Lara Ramirez y su acompañante (2 personas) para que participe en el campeonato de gimnasia a realizarse en la ciudad de Piura los días 09 al 13 de diciembre del 2025, debiendo tener en cuenta al momento de la adquisición de pasajes los días previos y posteriores de salida y llegada al lugar de destino.

Luis Alberto Boggsangel Ramirez REGIDOR

Abog. Jasmine Angélica Alvarez Rios SECRETARIA GENERAL

John Mc Donald Medina Vargas REGIDOR

Ruth Gilma Sayhua Mamani REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
REGIDOR
Mexis Rojas Cutipa

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
REGIDOR
Yessica Rosa Villacueva Alayari

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
REGIDORA
Gudelia Mabel Rueda Vera

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
REGIDOR
Marco Marino Mercado Apaza

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
Aquilino Pinares Valverde REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
Ruhiler Aguirre Mishaja

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
Marco Marino Mercado Apaza

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
REGIDORA
Isabeau Antuano Romero